(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **2 367 915**

(51) Int. Cl.:
B65F 1/12 (2006.01)

(12) TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA T3

(96) Número de solicitud europea: **06124426 .5**
(96) Fecha de presentación : **20.11.2006**
(97) Número de publicación de la solicitud: **1787921**
(97) Fecha de publicación de la solicitud: **23.05.2007**

(54) Título: **Contenedor de recogida de residuos provisto de superficies de prensión.**

(30) Prioridad: **18.11.2005 FR 05 11722**

(45) Fecha de publicación de la mención BOPI:
10.11.2011

(45) Fecha de la publicación del folleto de la patente:
10.11.2011

(73) Titular/es: **COMPAGNIE PLASTIC OMNIUM**
19 Avenue Jules Carteret
69007 Lyon, FR

(72) Inventor/es: **Plissonnier, Bernard**

(74) Agente: **Arias Sanz, Juan**

ES 2 367 915 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Contenedor de recogida de residuos provisto de superficies de prensión

La presente invención se refiere a un contenedor de recogida de residuos provisto de superficies de prensión.

Se conoce, en el estado de la técnica, un contenedor de recogida de residuos, que comprende superficies de prensión destinadas a cooperar con medios de prensión de un aparato de elevación, montado por ejemplo en un camión de recogida de basura.

Se entiende por superficie de prensión toda parte del contenedor susceptible de estar en contacto con el aparato de elevación, por ejemplo, mediante apoyo, rozamiento, pinzamiento o agarre.

La superficie de prensión puede ser una parte de un saliente situado alrededor de la abertura superior del contenedor. Este saliente permite que se atranque un brazo mecánico del aparato de elevación para levantar y volcar el contenedor.

Además es frecuente que el brazo mecánico se apoye en una pared frontal externa del contenedor de recogida para facilitar su manipulación.

Otro tipo de medios de prensión consiste en una pinza que agarra el contenedor por su pared lateral externa. En este caso, el contenedor de recogida tiene generalmente una sección circular para evitar cualquier problema de orientación durante el agarre. La pinza del aparato de elevación agarra el contenedor a una altura predeterminada. La zona de la pared lateral externa del contenedor situada a esta altura predeterminada constituye así la superficie de prensión.

En cada manipulación de un contenedor de recogida, los medios de prensión dañan las superficies de prensión de este contenedor. Estos daños se deben sobre todo a golpes, al apriete o a rozamientos. Dado que los contenedores de recogida están hechos generalmente de material termoplástico como polietileno, estas degradaciones toman la forma de rayas, huecos o deformaciones de la superficie de prensión. El documento US-5.088.750 presenta un ejemplo de un contenedor semejante.

Estas degradaciones de aspecto del contenedor de recogida son especialmente antiestéticas y transmiten la impresión visual de que el contenedor es viejo y debe sustituirse. Se trata, por supuesto, de una preocupación puramente estética que no pone en duda la solidez del contenedor. Sin embargo, los clientes exigen cada vez más que los contenedores de recogida tengan un aspecto lo más nuevo y perfecto posible, ya que constituyen un símbolo de limpieza. La sustitución de los contenedores cuya pared externa está degradada representa una parte importante del presupuesto de las empresas de gestión de contenedores de recogida.

La invención tiene como fin proponer un contenedor de recogida de residuos cuya superficie de prensión resista las agresiones causadas por las manipulaciones frecuentes.

Para este fin, la invención tiene por objeto un contenedor de recogida de residuos, que comprende al menos una superficie de prensión destinada a cooperar con medios de prensión de un aparato de elevación, **caracterizado porque** la superficie de prensión del contenedor comprende asperezas aptas para atenuar la visibilidad de las degradaciones de superficie causadas por los medios de prensión.

La invención consiste así en sustituir las superficies de prensión lisas, frágiles y vulnerables a las rayas, por superficies de prensión rugosas, irregulares y que presentan asperezas.

Gracias a las asperezas, los contactos frecuentes entre los medios de prensión y las superficies de prensión no tienen casi efecto en su aspecto.

Un contenedor de recogida de residuos según la invención puede incluir una o varias de las características siguientes:

- las asperezas comprenden un graneado de la superficie de prensión, preferentemente el graneado conocido por la referencia EG TG3120 del proveedor francés Est Grainage,

- las asperezas comprenden rayas,

- las rayas están orientadas de manera aleatoria;

- el contenedor de recogida de residuos está hecho de material termoplástico,

- el contenedor de recogida de residuos está hecho de polietileno opaco, de polipropileno translúcido o de polietilentereftalato (PET) transparente,

- el contenedor de recogida de residuos está hecho de metal,

- la superficie de prensión comprende un saliente superior del contenedor de recogida,

- la superficie de prensión comprende una zona de rozamiento situada debajo del saliente en la pared frontal externa del contenedor,

- la superficie de prensión comprende una zona de apoyo sobre una pared frontal externa del contenedor,

- la superficie de prensión se lleva al contenedor y se fija, por ejemplo, mediante pegado,

- la superficie de prensión es una película autoadhesiva.

La invención se comprenderá mejor mediante la lectura de la descripción que se ofrece a continuación, dada únicamente a modo de ejemplo y hecha refiriéndose a los dibujos anexos, en los que:

- la fig. 1 es un esquema en perspectiva de un contenedor de recogida de residuos según la invención;

- las fig. 2 y 3 son esquemas de perfil del contenedor de recogida de residuos representado en la fig. 1 y medios de prensión de un aparato de elevación.

Se ha representado en la fig. 1 un contenedor de recogida de residuos, designado mediante la referencia general 10, hecho de material termoplástico, por ejemplo, de polietileno. Este contenedor 10 comprende una tapa 12, ruedas 14 y un tirador 16.

La pared externa del contenedor 10 comprende una pared anterior 18 también denominada pared frontal, una pared posterior 20 y dos paredes laterales 22.

El contenedor 10 comprende, en su extremo superior, un saliente 24 destinado a facilitar su manipulación.

Como se representa en las fig. 2 y 3, se usa un aparato de elevación 26 que comprende medios 28 de prensión del contenedor 10 para manipularlo.

La parte superior de los medios 28 de prensión comprende un peine 30, apto para acoplarse debajo del saliente 24 del contenedor 10. En la fig. 3, el peine 30 está acoplado debajo del saliente 24.

La parte inferior de los medios 28 de prensión comprende un patín de apoyo 32 destinado a entrar en contacto con la pared frontal 18 del contenedor 10.

Las partes del contenedor 10 susceptibles de estar en contacto con el peine 30, el patín de apoyo 32 o cualquier otra parte de los medios 28 de prensión durante la manipulación del contenedor 10 constituyen superficies de prensión 34 destinadas a cooperar con los medios 28 de prensión.

En el ejemplo representado, las superficies de prensión 34 comprenden:

- una zona de apoyo 36 de la pared frontal 18 en la cual se apoya el patín de apoyo 32,

- el interior del saliente 24 en el que se acopla el peine 30,

- una zona 38 de rozamiento de la pared frontal 18 situada directamente bajo el saliente, de una altura de

aproximadamente 150 milímetros, y en la cual roza el peine 30, durante su acoplamiento debajo del saliente 24, como puede verse en la fig. 2,

- paredes frontal 40 y superior 42 del saliente susceptibles de estar en contacto con los medios 28 de prensión.

Con el fin de atenuar la visibilidad de las degradaciones de superficie causadas por los medios de prensión 28, las superficies de prensión 34 comprenden asperezas en forma de un graneado de superficie.

El graneado de superficie se obtiene mediante tratamiento de una parte de la superficie interna del molde de fabricación del contenedor de recogida. Este tratamiento consiste, por ejemplo, en un grabado químico de la superficie interna del molde o en un enarenado de esta superficie interna.

El graneado podría obtenerse asimismo por un tratamiento directo de la superficie externa del contenedor, por ejemplo, por medio de un abrasivo.

Según otra forma de realización no representada, la superficie de prensión comprende una película autoadhesiva que incluye asperezas y que se lleva mediante pegado al contenedor de recogida. Gracias a esta forma de realización, es posible sustituir la película autoadhesiva cuando presenta señales importantes de desgaste. Esto permite prolongar la duración del contenedor de recogida.

Naturalmente, podrá dotarse al contenedor de recogida de cualquier tipo de asperezas, especialmente rayas. Sin embargo, se pondrá cuidado para disponer las asperezas de manera desordenada para que las rayas y otras señales de desgaste se confundan entre las asperezas y permanezcan invisibles.

REIVINDICACIONES

1. Contenedor (10) de recogida de residuos, que comprende al menos una superficie (24, 34, 36, 38, 40, 42) de prensión destinada a cooperar con medios de prensión (28) de un aparato de elevación (26), **caracterizado porque** la superficie (24, 34, 36, 38, 40, 42) de prensión del contenedor (10) comprende asperezas aptas para atenuar la visibilidad de las degradaciones de superficie causadas por los medios de prensión (28).

2. Contenedor (10) de recogida de residuos según la reivindicación 1, en el que las asperezas comprenden un graneado de la superficie de prensión (24, 34, 36, 38, 40, 42).

3. Contenedor (10) de recogida de residuos según la reivindicación 1 ó 2, en el que las asperezas comprenden rayas.

4. Contenedor (10) de recogida de residuos según la reivindicación 3, en el que las rayas están orientadas de manera aleatoria.

5. Contenedor (10) de recogida de residuos según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, hecho de material termoplástico.

6. Contenedor (10) de recogida de residuos según la reivindicación 5, hecho de polietileno opaco, de polipropileno translúcido o de polietilentereftalato (PET) transparente.

7. Contenedor (10) de recogida de residuos según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, hecho de metal.

8. Contenedor (10) de recogida de residuos según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el que la superficie de prensión (24, 34, 36, 38, 40, 42) comprende un saliente superior (24) del contenedor (10) de recogida.

9, Contenedor (10) de recogida de residuos según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el que la superficie de prensión (24, 34, 36, 38, 40, 42) comprende una zona de rozamiento (38) de una pared frontal externa (18) del contenedor, situada debajo de un saliente superior del contenedor.

10. Contenedor (10) de recogida de residuos según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el que la superficie de prensión (24, 34, 36, 38, 40, 42) comprende una zona de apoyo (36) sobre una pared frontal externa (18) del contenedor.

11. Contenedor (10) de recogida de residuos según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el que la superficie de prensión (24, 34, 36, 38, 40, 42) se lleva al contenedor y se fija por ejemplo por pegado.

12. Contenedor (10) de recogida de residuos según la reivindicación 11, en el que la superficie de prensión es una película autoadhesiva.

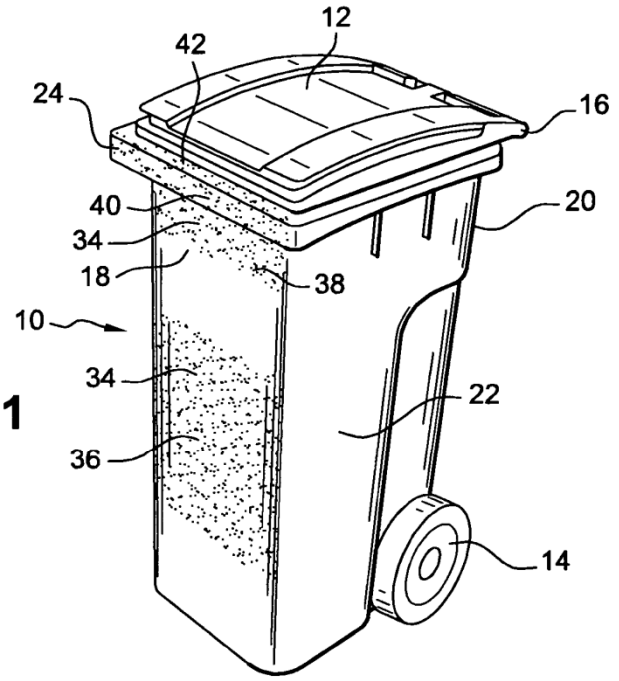

Fig. 1

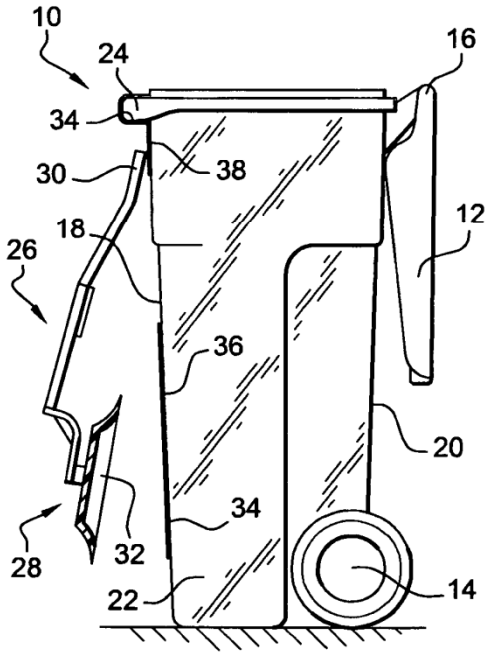

Fig. 2

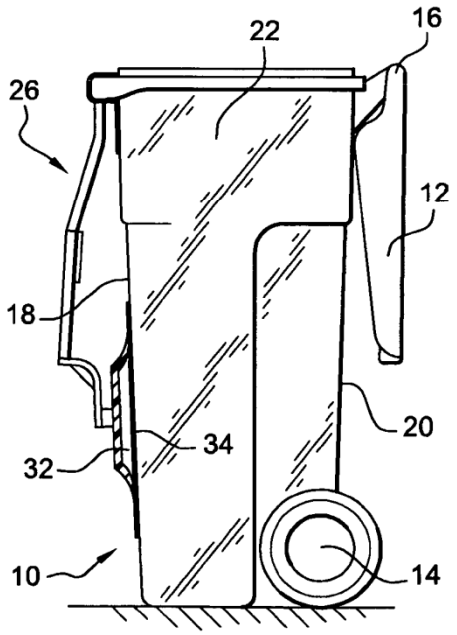

Fig. 3